

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 7 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el trámite de audiencia adoptado en el expediente que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal a los reclamantes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los distintos expedientes, por medio del presente anuncio se notifica a los mismos la concesión del trámite de audiencia en dichos expedientes en los que figuran como interesadas.

- Reclamación de Responsabilidad Patrimonial 294/17 interpuesto por doña M.<sup>a</sup> Ángeles Arias Saavedra.
- Reclamación de Responsabilidad Patrimonial 401/17 interpuesto por doña M.<sup>a</sup> José de la Torre Rodríguez.
- Reclamación de Responsabilidad Patrimonial 414/17 interpuesto por doña Noemí Aparicio Martín.
- Reclamación de Responsabilidad Patrimonial 347/17 interpuesto por doña Iris Ventura Caldito.

Al objeto de poder hacer uso de dicho trámite se comunica que el expediente administrativo se encuentra a su disposición en las dependencias de la Consejería Técnica, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), y que disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para acceder a su contenido y alegar o aportar lo que estimen oportuno. En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Sevilla, 7 de febrero de 2018.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/1995, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»